

PRESENTACIÓN ESTÁNDAR DE MEMORIA Y BALANCE DE ORGANIZACIONES

DE LA SOCIEDAD CIVIL

FECU SOCIAL

Fecha de publicación: julio 2017

Período reportado: 1 ° de enero al 31 de diciembre de 2016



1. Carátula

1.1. Identificación

a. Nombre de la Organización	Fundación Servicio Jesuita a Migrantes
b. RUT de la Organización	65.030.892-1
c. Tipo de Organización	Fundación
d. Relación de Origen	Es una obra de la Compañía de Jesús
e. Personalidad Jurídica	Decreto 3615 del 30 de junio de 2010
f. Domicilio de la sede principal	Lord Cochrane 104
g. Representante legal	Miguel Yaksic Beckdorf – 13.241.047-K
h. Sitio web de la organización	www.sjmchile.org

1.2. Información de la organización

a. Presidente del Directorio	Sergio Benjamín Díaz – 9.959.379-2
b. Ejecutivo Principal	Miguel Yaksic Beckdorf – Director Nacional – 13.241.047-k
c. Misión / Visión	Propósito: Promovemos y protegemos la dignidad y los derechos de las personas más excluidas y sus familias. Misión: Acompañamos a las personas migrantes a través de una intervención social multidimensional. Construimos conocimiento y aceleramos en cambio político y cultural contribuyendo a la construcción de un Chile inclusivo e intercultural.
d. Área de trabajo	Atención social, atención jurídica y programa laboral a migrantes, educación intercultural, sensibilización e incidencia.
e. Público objetivo / Usuarios	Personas que migran a Chile, estudiantes en edad escolar y funcionarios públicos.
f. Número de trabajadores	Contratados: 21 Honorarios: 7 Estipendios: 1
g. Número de voluntarios	Tiempo completo: 6 Otro tipo: 56

1.3. Gestión INGRESOS OPERACIONALES

	2016	2015		2016	2015	
a. Ingresos Totales M\$	485.132	284.185	d. Patrimonio M\$	85.896	66.536	
b. Privados M\$	Donaciones	147.064	200.795	e. Superávit o Déficit del ejercicio M\$	19.359	7.805
	Proyectos	164.874	47.315	f. Identificación de las tres principales fuentes de ingresos	Cía de Jesús, aportes estatales, Hogar de Cristo y Minera Escondida.	Cía de Jesús, aportes estatales y Hogar de Cristo
	Venta de bienes y servicios	250	154			
	Otros (ej. Cuotas sociales)	0	0			
c. Públicos M\$	Subvenciones	9.300	0	g. N° total de usuarios (directos)	7.627	4.277
	Proyectos	163.644	28.163	h. Indicador principal de gestión y su resultado	Informes Trimestrales	Informes Trimestrales
	Venta de bienes y servicios	0	7.758			
i. Persona de contacto	Rodrigo Llanquimán - rodrigo.llanquiman@sjmchile.org - 228387560 – Director Administración y Finanzas					

2. Información general y de contexto

2.1. Carta del máximo responsable de la organización

El 2016 fue el año de la migración en Chile. De un día para otro, este fenómeno se instaló en el corazón del debate público entre políticos y entre ciudadanos. Para quienes trabajamos directamente y cada día con las personas que migran a Chile este debate se ha dado sobre una dicotomía falsa y, muchas veces, triste: La migración es un problema o una oportunidad; los migrantes son delincuentes o un aporte; hay que tener una política de puertas abiertas o puertas cerradas, la migración hay que controlarla o aprovecharla, necesitamos una ley garantista o no garantista. Es una falsa dicotomía porque desconoce que Chile tiene una tasa de migración muy baja (2,7%, mientras que el promedio mundial es 3,1%, el argentino es del 4,8% y en los países OCDE sobre el 13%). Es falsa porque sólo el 1,9% de las personas privadas de libertad son extranjeras; es falsa porque la frontera no es una válvula que se pueda cerrar o abrir sin consecuencias; es falsa porque la migración no es buena ni mala, sino un fenómeno natural de la vida desde que hay ser humano; es falsa porque nada de lo que hagamos va a detener la migración porque las razones para moverse son muy poderosas; y es falsa, sobre todo, porque no estamos hablando de medios de producción, sino de personas cuya dignidad no reside en su aporte, sino en el hecho de ser personas.

Las personas, su dignidad y sus derechos, constituyen la única agenda del SJM. A través de nuestros programas sociales trabajamos para que cada una de ellas se convierta en sujeto autónomo de su propio desarrollo y pueda desplegar su proyecto de vida en Chile. Por medio de nuestros programas de educación e interculturalidad trabajamos con migrantes y chilenos en las escuelas, en los consultorios, en el mundo público y privado, para generar condiciones estables de respeto y convivencia fundadas en el enfoque intercultural. Mediante nuestra área de incidencia transformamos todo lo que aprendemos en el trabajo directo con las personas en propuestas de política pública para mover al Estado hacia la plena inclusión de las personas migrantes. Con las comunicaciones buscamos instalar un discurso positivo que reconozca el fenómeno de la migración como parte de la vida desde que hay seres humanos.

La migración saca lo mejor y lo peor de nosotros mismos. Despierta los valores de la hospitalidad y también despierta esos miedos atávicos al otro diferente. Despierta solidaridad y también racismo, del más brutal. En Chile, la migración nos vuelve a recordar cuánto estamos atravesados por el clasismo.

El crecimiento de los flujos, las diferencias culturales –en especial la brecha del idioma en el caso de la comunidad haitiana– el desamparo en el que se encuentran muchas de las personas que migran a Chile, el racismo y el clasismo plantean desafíos que el SJM aborda a diario con la colaboración de muchas personas e instituciones. La tarea es grande y lo será cada vez más.

En este balance compartimos con ustedes nuestras iniciativas, programas y proyectos; compartimos los esfuerzos que hacemos en la promoción de la dignidad y los derechos de quienes migran a Chile. Compartimos nuestro sueño de hacer de Chile una sociedad inclusiva e intercultural.



Miguel Yaksic SJ
Director Nacional

2.2. Estructura de Gobierno

El Directorio del Servicio Jesuita a Migrantes está conformado por cuatro personas denominadas por el Provincial de la Compañía de Jesús y tiene una vigencia de tres años, pudiendo el Provincial remover y nombrar reemplazantes en cualquier momento durante el periodo. Todas las personas del Directorio son personas naturales, mayores de edad y cuyas funciones ejercen gratuitamente. El Directorio, junto con el Provincial nombran al Director Nacional, quien a su vez es el Representante Legal.

El Director Nacional es quien nombra a las Coordinaciones Nacionales, Direcciones Locales y a los cargos de relevancia dentro de la organización.

DIRECTORIO		
Nombre	RUT	Cargo
Sergio Benjamín Díaz Fernández	9.959.379-2	Presidente
Andrea Matte Quesney	7.253.434-4	Vice-Presidente
José Matías Larraín Valenzuela	10.407.971-7	Secretario
Magdalena Rosario Valdes Lutz	14.121.101-3	Tesorera
Juan Cristóbal Beytía Reyes	10.528.222-2	Director

2.3. Estructura Operacional

La estructura operacional del Servicio Jesuita a Migrantes funciona de manera matricial a nivel nacional.

El SJM cuenta con 3 oficinas ubicadas en **Antofagasta, Arica y Santiago**. La Oficina Nacional se encuentra en Santiago. Cada sede tiene un Director/a Local y un equipo de trabajo cuyas personas son responsables de cada una de las áreas de la organización. En los casos donde no hay un Responsable de Área a nivel local, se apoyan en voluntarios o se da seguimiento desde la Oficina Nacional.

Su estructura está dividida por cinco áreas de trabajo: Área Social, Área de Educación e Interculturalidad, Área de Incidencia y las Áreas de Comunicaciones y de Sostenibilidad. Estas áreas de trabajo, están supervisadas por las Coordinaciones Nacionales de cada una.

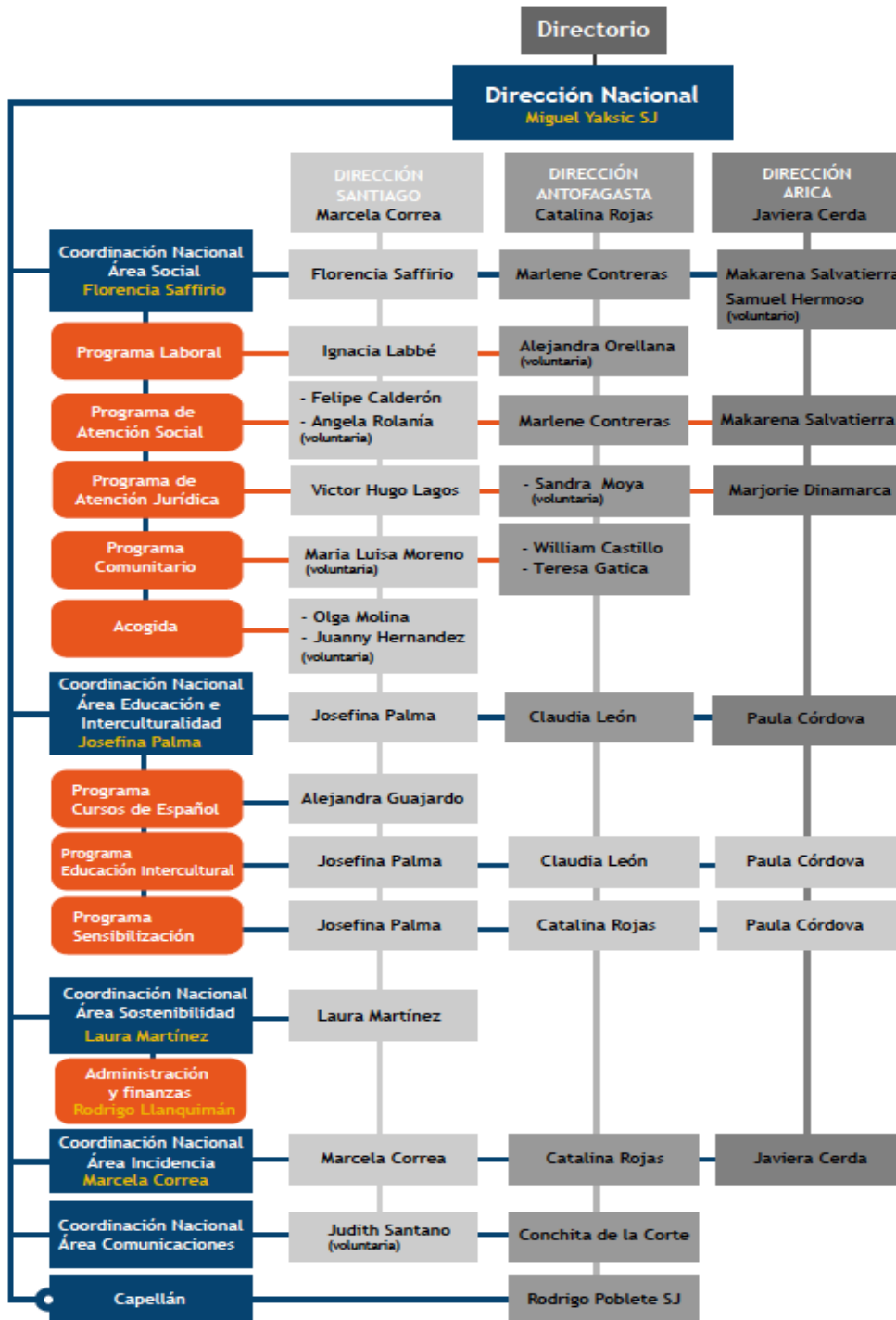
El Área Social, cuenta con cuatro programas: Programa de Atención Social, Programa Laboral, Programa de Atención Jurídica y el Programa Comunitario.

Los equipos locales responden directamente a las Direcciones Locales bajo los lineamientos y colaboración de las Coordinaciones Nacionales, quienes son las responsables de la planificación y seguimiento periódico.

El Director Nacional, vela por el cumplimiento de la estrategia de manera global, dando seguimiento a las Coordinaciones Nacionales y a las Directoras Locales. Asimismo, busca instancias de colaboración para un mejor trabajo articulado.

2.3.1 Organigrama

Durante el año 2016, la Fundación sufre a lo largo del año algunos cambios en la estructura y en las persona a cargo de cada uno de los puestos de trabajo. El organigrama presentado representa la estructura al cierre del año.



2.4. Principios

Una sola comunidad: Inspirados en la ética cristiana creemos en la dignidad intrínseca de todas las personas que los hace miembros de una misma comunidad humana donde no hay extranjeros.

Las personas primero: Fundados en la doctrina de los derechos humanos, sostenemos que el límite de la soberanía de los Estados y de las fronteras está en el respeto de los derechos fundamentales de todas las personas.

Diversidad: Creemos en la riqueza de la diversidad humana y trabajamos con todas las personas sin importar su condición o situación.

Justicia: Estamos al servicio de las personas migrantes que están en situación de mayor exclusión. Queremos ir a donde nadie más va.

Autonomía: Creemos en la colaboración y por eso trabajamos con otros generando redes de cooperación que promuevan la inclusión social.

Excelencia: Creemos en el trabajo bien hecho; por eso trabajamos con profesionalismo, compromiso y sentido de urgencia.

2.5. Principales Actividades y Proyectos

El Servicio Jesuita a Migrantes promueve y protege los derechos de las personas que migran a Chile a través de las siguientes actividades pertenecientes a las diferentes Áreas y Programas:

- Facilita el proceso de inclusión de las personas migrantes mediante la promoción de sus derechos a través de los Programas del Área Social: Programa de Atención, Programa Laboral, Programa de Atención Jurídica y Programa Comunitario.
- Promueve y fortalece las capacidades interculturales de los actores sociales (personas e instituciones) para construir una sociedad inclusiva, a través del Programa de Educación Intercultural y el Programa de Sensibilización.
- Promueve la incidencia política para fomentar la creación de una nueva ley de migración en Chile, así como políticas públicas que permitan una verdadera inclusión de las personas migrantes.
- A través de medios de comunicación, redes sociales y campañas, posiciona el tema de la migración en Chile.

A continuación se especifican las actividades relacionadas a cada área en cada una de las ciudades:

2.5.1. ÁREA SOCIAL

El área social busca facilitar el proceso de inclusión social de las personas migrantes que participan de sus programas sociales, mediante la promoción y protección de sus derechos.

2.5.1.1. Programas Área Social

Programa de Atención Social

Mediante la atención individual entrega orientación e información para promover la regularización migratoria y el ejercicio de derechos sociales de las personas migrantes, independiente de su situación migratoria.

Programa de Atención Jurídica

Protege los derechos de las personas migrantes mediante atención jurídica especializada.

Programa Laboral

Facilita la inclusión laboral, realizando orientación sobre derechos, deberes laborales y mercado laboral chileno, para contribuir a una búsqueda de empleo informada. También vincula a personas migrantes con ofertas laborales.

Programa Comunitario

Trabaja directamente en barrios multiculturales, generando espacios de convivencia para el desarrollo de comunidades inclusivas. Trabajamos con la comunidad de Cerro Chuño en Arica y en 4 campamentos de la ciudad de Antofagasta.

2.5.1.2. Hitos del año 2016

- Casos jurídicos ganados en Corte de Apelaciones y Corte: Durante 2016 se presentaron 10 acciones judiciales que tuvieron resultados favorables para los patrocinados.
- Gracias a la remodelación de la oficina de Santiago realizada en 2016 se doblaron las atenciones del Programa de Atención Social.
- Apertura Programas en Antofagasta: Gracias al convenio de trabajo con América Solidaria en marzo de 2016 comenzamos a ejecutar el Programa Laboral y el Programa de Atención, entre ambas intervenciones atendimos a más de 300 personas.
- Desde el mes de noviembre, junto a la Corporación Humanas estamos representando a 18 ciudadanos dominicanos, como querellante en el proceso que lleva a cabo la fiscalía regional de Arica por el delito de tráfico de migrantes.
- En Santiago el SJM llevó a cabo el Proyecto de Capacitación e Inserción laboral Pro Empleo, de la mano de la Subsecretaría del Trabajo, cuya finalidad principal fue que, a través de la capacitación impartida en la Universidad Infocap, aumenten las oportunidades de empleabilidad de las personas migrantes. En el mes de diciembre 40 usuarios de distintas nacionalidades se graduaron de los oficios de panadería y pastelería y ayudante de cocina. (<https://prensa.presidencia.cl/discurso.aspx?id=45722>)



- Durante el 2016 realizamos la matriz de priorización del SJM, La que busca caracterizar la realidad de nuestros usuarios, dar cuenta de las particularidades que toma la exclusión en personas migrantes y focalizar nuestra intervención con dichas personas. La construcción de este instrumento se enmarca en el proceso de planificación estratégica, donde surge la necesidad de focalizar el trabajo del área social, con el fin de llegar a las personas más excluidas. Las dimensiones de la exclusión que se han definido son; trabajo, salud, situación migratoria, dimensión económica, educación, habitabilidad y el ámbito relacional. Para cada una de ellas, se han identificado uno o más factores donde, mediante distintas categorías, se genera exclusión. Mediante este instrumento de caracterización podemos focalizar de mejor manera nuestra intervención social.

2.5.1.3. Impacto 2016 Programas Área Social

Programa de Atención Social	Usuarios
Santiago	2735
Arica	368
Antofagasta	670
Alcance PAS Nacional	3.773

Programa Laboral	Usuarios
Santiago	1063
Antofagasta	171
Alcance Programa Laboral Nacional	1.234

Programa Atención Jurídica	Usuarios
Santiago	352
Arica	122
Antofagasta	137
Alcance PAJ Nacional	611

Alcance Programas Área Social 2016	5.618
---	--------------

2.5.2. ÁREA EDUCACIÓN E INTERCULTURALIDAD

El Área de Educación e Interculturalidad del SJM tiene por objetivo promover y fortalecer las capacidades interculturales de los actores sociales, para construir una sociedad más inclusiva.

2.5.2.1. Programas Área Social

Programa de Educación Intercultural:

El lugar de este programa, tal y como ha sido concebido es la Escuela. A través de este programa realizamos talleres enfocados en niños y niñas chilenos y migrantes que requieren de vivencias de encuentro, interacción, generación de vínculos solidarios e intercambio de experiencias y saberes para promover una sociedad inclusiva y en equipos docentes y directivos de las escuelas para sensibilizar e informar las bases de la educación intercultural, con el fin de favorecer el trabajo con la diversidad cultural en los establecimientos educativos.

Para 2017 no se ejecutará este programa en las versiones actuales, sino que se construirá un programa a nivel nacional en las escuelas, cuyo foco será la protección de los derechos de los niños y niñas migrantes y el fortalecimiento de una práctica educativa intercultural por parte de los docentes, ampliando la cobertura e información, adecuando los contenidos a los contextos locales de cada región. La modalidad será el programa Migración y Escuela.

Programa de Sensibilización: Está dirigido a personas chilenas y extranjeras, organizaciones del sector público o privado como escuelas, servicios de salud, organizaciones territoriales, asociaciones, colectivos, entre otros. Este programa busca favorecer la construcción de una sociedad intercultural, a la luz de los derechos humanos en el contexto migratorio actual; a través de charlas informativas, talleres de sensibilización, participación y organización de eventos masivos (Festivales y Ferias), entre otras iniciativas dirigidas a actores relevantes de la sociedad. Se ejecuta según las solicitudes en cada una de las tres oficinas; en el marco de las acciones de mesas de trabajo en las que participamos y en las múltiples invitaciones a charlas talleres y seminarios que recibimos.

Durante 2016 se han abordado las siguientes temáticas:

- Migración en Chile.
- Mitos sobre la migración.
- Enfoques para la política migratoria.
- Regularización Migratoria.
- Sistema de visas en Chile.
- Convenios intersectoriales.
- Enfoque Intercultural y herramientas para la comunicación intercultural.
- Convivencia en la diversidad.
- Migración y Derechos Humanos.
- Migración y Derecho a la Salud (Acceso al sistema de salud, pertinencia cultural)
- Migración y Derecho a la Educación. (Acceso al sistema educativo, interculturalidad, validación de estudios)
- Políticas públicas vulneradoras de los derechos de las personas migrantes en Chile: Rut 100, programa escuela somos todos.

Programa Cursos de Español: (Sólo R.M.) a través de los cursos para adultos presentes en varias comunas de la Región Metropolitana, se busca facilitar la inclusión de personas haitianas en Chile a través de la enseñanza-aprendizaje del idioma español. Este trabajo se realiza a través de la generación de redes y de la gestión del voluntariado.

2.5.2.2. Hitos del año 2016

- Festival de tod@s en Antofagasta, aproximadamente 6000 personas
- Feria Intercultural en Arica
- Fiesta de las Culturas en Arica
- Navidad Intercultural en Santiago, aproximadamente 300 personas
- Cierre Cursos de Español en Santiago, aproximadamente 200 personas
- Proyecto Cerro Chuño “Dale color a tus tareas” en Arica, aproximadamente 15 niños y niñas
- Proyectos interculturales de los niños y niñas de los talleres de Educación Intercultural de Antofagasta.

2.5.2.3. Impacto

Programa de E&I	Usuarios
Santiago	35
Arica	408
Antofagasta	697
Alcance Programa de E&I	1.140

Programa Sensibilización	Usuarios
Santiago	1.708
Arica	778
Antofagasta	6345
Alcance Programa Sensibilización	8.831

Programa Cursos de Español	Usuarios
Inscritos	1030
Asistencia Media	489

2.5.3. ÁREA INDICENCIA

El área de Incidencia del Servicio Jesuita a Migrantes busca transformar las políticas chilenas en materia de migración e inclusión de las personas que vienen a vivir a Chile.

El Plan Nacional de Incidencia tiene como objetivo incidir en el Estado para la construcción de una sociedad intercultural. Dicho plan considera el conjunto de acciones y actividades orientadas a desarrollar en el país una política migratoria integral, que tenga su aplicación en políticas públicas sectoriales o en procesos administrativos no inclusivos.

La estrategia nacional de incidencia al 2020 se sostiene sobre tres pilares que dan sentido y continuidad a la planificación anual. Estos son:

- El análisis de políticas públicas.
- El desarrollo de propuestas.
- La transformación de políticas.

Durante el año 2016, se trabajó bajo cuatro líneas de acción, basadas en los pilares establecidos y considerando la coyuntura nacional:

1. Lobby político, tanto en el gobierno como con los parlamentarios con el objetivo de poner en agenda política la reforma a la Ley de Migración en Chile.
2. Litigación estratégica, para identificar aquellas causas y sentencias que van marcando precedente en la jurisprudencia y que se puedan considerar para la resolución de algunas situaciones que se han dado como causa de la falta de una política migratoria.
3. Trabajo con otras organizaciones de la sociedad civil, buscando la colaboración, la cooperación y la relación con los demás.
4. Ámbito internacional, que permita darle contenido global y regional al trabajo nacional.

2.5.3.1. Hitos del año 2016

Los temas abordados durante el año 2016 son fruto de la reflexión de la organización frente a actos administrativos o políticas públicas no inclusivas para las personas migrantes en el país. Estos fueron:

- **Alza del costo de las visas.** Si bien los valores de las visas responden a acuerdo bilaterales, a principios de año se propuso un alza de las mismas sin criterios claro ni reciprocidad internacional. Desde el SJM iniciamos un trabajo coordinado con otras organizaciones de migrantes para dar difusión a la situación, fundando las acciones en la premisa que un costo elevado en las visas que se exige a las personas que migran, no promueven la regularidad de las personas. No importa cuán ágil o simple sean los trámites si estos tienen un costo poco accesible a para las personas.
- **Hijo de Extranjero Transeúnte.** En el año 1995 se hace una interpretación administrativa que considera a los hijos e hijas de migrantes en situación migratoria irregular como Hijo de Extranjero Transeúnte, vulnerando así el derecho de la nacionalidad chilena que consta en la Constitución. A partir del año 2014, el Estado de Chile reconoce, luego de diversos fallos de la Corte Suprema, que sólo deben ser considerados como hijo de extranjero transeúnte a los hijos e hijas de turistas y tripulantes, respetando el principio constitucional de *ius soli*.
- El SJM junto a otras instituciones participa activamente en una campaña para ubicar y reclamar la nacionalidad a estos niños y niñas que fueron vulnerados en su derecho a la nacionalidad. A la fecha se ha trabajado en más de 160 casos en colaboración con otras instituciones.
- **RUT 100.** Los niños, niñas y adolescentes migrantes en el sistema educativo escolar chileno tenían asignado un RUN ficticio que comenzaba con 100 millones. Estos estudiantes accedían a la educación, pero no ejercían realmente su verdadero derecho a ello, puesto que este número no les permitía acceder a certificados de estudios, becas de alimentación, rendir la PSU, entre otros. Una discriminación que generaba dos clases de alumnos. Mediante una campaña levantada por el SJM se visibilizó esta situación y el Ministerio de Educación eliminó este RUT, reemplazado el Identificador Provisorio Escolar (IPE), que se implementará a partir del año 2017 y que permitiría a todos los niños, niñas y adolescentes ejercer su derecho a la educación. Un desafío es observar el funcionamiento de esta nueva iniciativa ministerial, de manera que sea efectiva.

- **Tráfico ilícito de Migrantes.** De entre los negocios más rentables relativos a la migración se encuentra el tráfico ilícito de personas. Chile no se ha visto exento de este delito, un ejemplo de ello son las redes de tráfico que han operado desde hace años usando a este país como destino. En el SJM se ha atendido a un número considerable de víctimas, quienes se encuentran en una situación de alta vulnerabilidad como producto de un engaño en que se les ofrecía un futuro mejor. El Estado chileno no ha dado respuesta efectiva a estas personas completamente invisibilizadas en el sistema. Después de muchos esfuerzos, en el año 2016 el SJM - junto a otras instituciones- ha puesto este tema en agenda, relevando su situación y problematizando la carencia de políticas públicas que existen para las víctimas de tráfico, incumpliendo así tratados internacionales ratificados por el Estado Chileno.
- Se sostuvieron 20 audiencias con parlamentarios, 13 diputados y 7 Senadores de diferentes partidos y sectores políticos.
- El SJM fue invitado a presentar respecto a la realidad migratoria y propuestas para una política migratoria en tres comisiones del Senado:
- En Santiago se realizó un Encuentro Local para una Nueva Constitución con el objetivo de motivar la participación de las personas migrantes.
- Durante el 2016 se realizaron las siguientes publicaciones:
 1. La Migración en Chile: Breve reporte y caracterización.
 2. Migración haitiana en Chile.
 3. Las Consecuencias de las Políticas Migratorias
 4. Migraciones en la triple frontera andina: Bolivia, Chile y Perú. Desafíos persistentes y oportunidades estructurales publicado en el libro *Las migraciones en las fronteras de Iberoamérica* del Observatorio Iberoamericano sobre Movilidad Humana, Migraciones y Desarrollo (OBIMID).
 5. Avances y Desafíos en el ejercicio del derecho a la salud desde la experiencia del SJM capítulo del libro *La migración internacional como determinante social de la salud en Chile: evidencia y propuestas para políticas públicas* de la Facultad de Medicina de la Clínica Alemana – Universidad del Desarrollo (FM CAS-UDD).

2.5.4. ÁREA COMUNICACIONES

El área de comunicaciones es la encargada de posicionar al SJM con respecto a la misión.

2.5.4.1. Hitos del año 2016

- **Campaña #NomásRUT100:** con el objetivo de visibilizar y reparar la vulneración de derechos a los que se estaba exponiendo a los niños, niñas y adolescentes. Esta campaña tuvo como resultado la eliminación del Rut 100 y su reemplazo por el Identificador Provisorio Escolar (IPE).
- **Campaña #InfanciaSinCondiciones:** tiene como objetivo que los estudiantes migrantes que son parte del sistema educativo chileno, accedan a una visa definitiva de estudios, sin supeditar su situación migratoria a la de sus padres ni otro tipo de condiciones, tal como ocurre en otros países.

2.5.5. ÁREA SOSTENIBILIDAD

El área está encargada de garantizar la sostenibilidad financiera del SJM en el tiempo, y garantizar el desarrollo de las personas que conforman la organización.

2.5.5.1. Hitos del año 2016

- Postulación y adjudicación del Programa de Servicios Sociales de la Subsecretaría del Trabajo.
- Postulación y adjudicación al FNDR 2% Cultura en Antofagasta
- Postulación y adjudicación del Fondo de Fortalecimiento de la Municipalidad de Arica
- Postulación y adjudicación del Fondo de Fortalecimiento para las Organizaciones de Interés Público
- Postulación y adjudicación de la Subvención Presidencial

b. Proyectos

NOMBRE DEL PROYECTO	PROYECTO INTERCULTURAL Y NO DISCRIMINACIÓN
Público Objetivo / Usuarios	Niños y niñas chilenos(as) y Migrantes, de entre 8 y 16 años, que estén inmersos dentro de algún establecimiento educacional de la Ciudad de Antofagasta, y que demuestren una actitud de liderazgo dentro de su grupo curso. Profesores, tutores y directivas de los centros educativos Padres de familia y apoderados.
Objetivos del proyecto	Disminuir y prevenir la violencia escolar-con especial énfasis en la discriminación racial y la xenofobia-, mediante el fortalecimiento de la convivencia escolar a través de la promoción del establecimiento educacional como un espacio de acogida desde la interculturalidad y la no discriminación.
Número de usuarios directos	687 personas participaron del proyecto.
Resultados obtenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Instalación de prácticas antidiscriminación en los establecimientos. - Profesores y tutores capacitados para poder dar continuidad al proyecto en el futuro. - Creación del primer Seminario de Educación de la Región de Antofagasta, donde se logró sensibilizar e intervenir de manera masiva
Actividades realizadas	<p>Diagnóstico de las necesidades específicas de cada establecimiento</p> <p>Realización de las tres sesiones que implica cada taller en cada colegio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sesión 1: "Conociéndonos", tiene como principal propósito introducir a los alumnos en las temáticas que se abordarán en el programa, a través de forma lúdica y dinámicas grupales, se utilizan las técnicas el lazarillo, la estrella y la telaraña. En esta sesión el nuevo grupo por medio de las dinámicas abordadas se conoce, la finalidad es sacarlos de su contexto escolar e introducirlos en un espacio diferente. - Sesión 2: "Tod@s somos divers@s", el principal objetivo de este taller es promover el respeto y valoración de la diversidad cultural existente dentro del aula. En esta sesión no solamente se aborda los conceptos relacionados con este propósito, si no también se muestra de manera gráfica, reconociendo la diversidad como elemento de enriquecimiento personal y grupal. Esto se logra por medio de la elaboración de Autorretratos por parte de los alumnos. - Sesión 3: "Historias de migración". Esta sesión tiene como principal objetivo desarrollar la empatía, por medio de la entrega de conceptos, información sobre la temática enfocado en la sensibilización, además como trabajo práctico, está la elaboración de historias de migración, las cuales en 60% de los casos, son las propias historias de los alumnos participantes del taller, generando un espacio en que los niños ven la migración desde otra perspectiva. - Sesión 4: "Valorándonos", durante esta última sesión, nos enfocamos en aborda el concepto de discriminación, problematizando a los alumnos en como esta afecta en la convivencia escolar. En este punto se generan estrategias y acciones en pro de esta convivencia. Estas propuestas son elaboradas por los alumnos de manera individual o grupal. Esta última instancia es importante porque se fortalece los conocimientos y se construye iniciativas en pro de una sociedad intercultural. <p>Elaboración e impresión de libro para los establecimientos</p>
Lugar geográfico de ejecución	Antofagasta

NOMBRE DEL PROYECTO	FESTIVAL DE TODOS Y TODAS
Público Objetivo / Usuarios	Los beneficiarios son personas de diversa índole dado que es un evento masivo y abierto a toda la comunidad se contempla el total de habitantes residentes en la comuna de Antofagasta. Es decir: -Público de todas las edades -Ambos sexos -Chilenos y migrantes internacionales -Sin distinción en la condiciones socioeconómicas.
Objetivos del proyecto	Promover la inclusión sociocultural de las colectividades migrantes residentes en Antofagasta, por medio del reconocimiento y valoración de la diversidad, respeto de sus habitantes con énfasis en el diálogo intercultural, mejorando así la calidad de vida de la comunidad.
Número de usuarios directos alcanzados	6.000 aproximadamente
Resultados obtenidos	Posicionar a la región como un ejemplo de inclusión intercultural visualizado a través del arte y las muestras de diversidad cultural presentes en la localidad
Actividades realizadas	Este Festival de tod@s 2016 fue la cuarta versión de un evento familiar, inclusivo, participativo y social. - Creación del Circuito Intercultural en el cual se presentaron stands informativos (con organizaciones sociales, asociaciones de migrantes, cuerpos consulares y entidades públicas), - Exhibición de muestras de danzas (de distintos países) - Espectáculo musical de artistas
Lugar geográfico de ejecución	Antofagasta

NOMBRE DEL PROYECTO	Programa de Empleabilidad e Inclusión a Migrantes - ProEmpleo
Público Objetivo / Usuarios	Personas migrantes mayores de edad
Objetivos del proyecto	Aumentar las oportunidades de empleabilidad de personas migrantes para su acceso al mercado laboral chileno. El programa tiene cuatro etapas principales que responden a los objetivos específicos: capacitación y talleres prácticos, intermediación e inserción laboral, acompañamiento del usuario/a y seguimiento y evaluación de la experiencia del usuario/a.
Número de usuarios directos alcanzados	50
Resultados obtenidos	20 personas insertadas laboralmente. Posicionamiento de la temática migrante ante las autoridades gubernamentales Colaboración entre diferentes actores: Infocap como ente capacitador, SJM y 9 empresas colaborando.
Actividades realizadas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Difusión, convocatoria y selección. Se realizaron actividades de difusión en redes sociales, oficina del SJM, consulados, municipalidades y otras entidades relacionadas a migrantes. Luego de esto se realizaron jornadas informativas y de inscripción. Para la selección debían cumplir 3 requisitos: Asistir a una jornada de información, inscribirse y entregar una carta de motivación. El profesional de servicios psicológicos eran los encargados de seleccionar a los 50 beneficiarios. 2. Capacitación: En conjunto con el Infocap se realizó la capacitación en Ayudante de Cocina y Panadería y Pastelería, durante 3 meses. 3. Taller laboral: El programa incluía 40 horas de taller laboral para todos los beneficiarios, los cuales fueron realizados en el Infocap. 4. Intermediación laboral: Para la intermediación laboral se hizo un diagnóstico previo de las necesidades de empresas aliadas y su capacidad de contratación, así como un levantamiento de perfiles de cargo y de los beneficiarios. En esta etapa se hicieron las entrevistas y procesos de selección a los beneficiarios del programa por parte de las empresas. 5. Inserción laboral: En esta etapa se realiza la inserción y contratación de las personas garantizando que todos los requerimientos legales se cumplan. 6. Acompañamiento: El acompañamiento incluye todas las gestiones necesarias para el pago y gestión de las visas y la atención directa a las necesidades e inquietudes de los usuarios en el día a día.
Lugar geográfico de ejecución	Santiago

2.6 Identificación e Involucramiento con Grupos de Interés

CUADRO N° 1

Grupo de interés	Forma de relacionamiento
Usuarios	Todos nuestros programas están enfocados en las personas que migran a Chile y en la promoción y protección de sus derechos.
Asociaciones de Voluntariado:	Junto con estas organizaciones se gestionan voluntarios profesionales que aportan a la construcción de herramientas y del crecimiento institucional del SJM. Voluntarios que permanecen un año mínimo dentro de una de las áreas de trabajo.
Centros Educativos	Instituciones y colegios que permiten al SJM trabajar el enfoque de educación intercultural. Son espacios donde se puede promover la no discriminación. Algunas son Universidad Alberto Hurtado, Centro de Estudios del Desarrollo y Universidad Diego Portales y colegios de Arica, Antofagasta y Santiago.
Entidades del Gobierno	Presidencia de la República, Ministerio y Subsecretaría del Trabajo, Ministerio y Subsecretaría del Interior, Subsecretaría de Derechos Humanos, Dirección Nacional del Registro Civil, Intendencia de Antofagasta y Arica, Comisiones del Senado, Departamento de Extranjería y Migraciones, Subsecretaría de Prevención del Delito, Gobiernos Regionales de Arica y Parinacota, Antofagasta y Santiago, Servicio de Salud Metropolitano son algunas de las instituciones y municipalidades con las que el SJM ha venido trabajando en la sensibilización de sus funcionarios, pero también generando convenios que permiten la inclusión social de los migrantes y la protección de sus derechos.
Empresas	Es el público que cada vez toma relevancia desde el punto de vista de la inclusión social de los migrantes y de la sostenibilidad del SJM. Las empresas son aliados en nuestro proceso de incluir a los migrantes en el mercado laboral. Adicionalmente, son un potencial fuente de financiamiento para incluir dentro de la estrategia de sostenibilidad del 2017.
Socios	Grupo que ha sido identificado, durante este último año, como potencial aportante al financiamiento del SJM. Además, es la representación de la sociedad y es ahí donde queremos también posicionar el tema de la migración.
Medios de comunicación	Es a través de los medios que el SJM posiciona la temática en las diferentes esferas del país y genera incidencia en los puntos identificados como prioritarios.
Organizaciones de la Sociedad Civil	En conjunto con otras organizaciones de la sociedad civil, es que el SJM lleva a cabo el cumplimiento de su misión, así como espacios de colaboración en la incidencia política.
Embajadas	La relación de colaboración con las embajadas ha ido aumentando según han crecido los distintos flujos migratorios. Esta relación permite a nuestros usuarios estar conectado a otro tipo de redes y desde el SJM colaborar en la incidencia desde estas embajadas en las políticas migratorias.

2.7. Prácticas relacionadas con la evaluación/medición de la satisfacción de los usuarios y resultados obtenidos

El SJM en cada una de sus oficinas realiza una encuesta de Satisfacción al Usuario, la cual es llenada por cada persona que ha sido atendida en las oficinas a través del Programa de Atención Social. Esta encuesta se realiza todos los días y se reporta en los informes trimestrales. El resultado promedio es de 95% de satisfacción en la atención al usuario.

2.8. Participación en redes y procesos de coordinación con otros actores

En el SJM creemos firmemente en la colaboración y por eso trabajamos con otros generando redes de cooperación que promuevan la inclusión social. Por eso mismo la participación en redes es de vital importancia para la organización. A continuación se presentan las redes con las que se trabajan:

Entidades gubernamentales: Presidencia de la República, Ministerio y Subsecretaría del Trabajo, Ministerio y Subsecretaría del Interior, Subsecretaría de Derechos Humanos, Dirección Nacional del registro Civil, Intendencia de Antofagasta y Arica, Comisiones del Senado, Departamento de Extranjería y Migraciones, Subsecretaría de Prevención del Delito, Gobiernos Regionales de Arica y Parinacota, Antofagasta y Santiago, Servicio de Salud Metropolitano.

Fondos del estado: Fondo Nacional de Seguridad Pública, FOSIS, Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, Programa de Servicios Sociales de la Subsecretaría del Trabajo.

Mesas de trabajo: Mesa Nacional contra la Trata de personas y sus instancias regionales, la Mesa de trabajo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y los Consejos de la Sociedad Civil del Departamento de Extranjería y Migración y del Ministerio del Exterior.

Empresas: Todas las empresas asociadas al programa laboral y aquellas que han hecho aportes como donación. Mencionando algunas: Minera Escondida, Orica, Tironi, Los Quiltros, Aguas de Antofagasta, BCI, Puga Ortiz Abogados.

Organizaciones de la Sociedad Civil: Comunidad de Organizaciones Solidarias, Incami, MAM, RAI-EC, Fundación Careno, Mesa Intercultural de Antofagasta.

Organizaciones de Voluntariado: América Solidaria y Entreculturas.

Organismos, entidades y fundaciones internacionales: OIM, OIT, Acnur, Avina, Porticus.

Centros educativos: Universidad Alberto Hurtado y con 5 centros de estudios de diversos sectores: Libertad y Desarrollo, Centro de Estudios del Desarrollo, Horizontal, Fundación Chile 21 e Idea País, Universidad Diego Portales.

2.9. Reclamos o Incidentes

A lo largo del año 2016 el SJM no recibió ningún reclamo de algún actor o beneficiario vinculado ni tampoco se reportó algún incidente.

3. Información de desempeño

3.1. Objetivos e Indicadores de Gestión

A continuación se presentan los objetivos generales y específicos de cada una de las áreas como se plantearon a inicios del 2016. Salvo el resultado numérico de cada una de las áreas en cuanto a impacto se refiere, el SJM está todavía en proceso de definir metas numéricas para registrar como resultado.

- **ÁREA SOCIAL**

El objetivo del Área Social es facilitar el proceso de inclusión de la persona migrante, mediante la promoción y protección de sus derechos. Para lograr su objetivo, el área se divide en cuatro programas: Programa de Atención Social, Programa de Atención Jurídica, Programa Laboral y el Programa Comunitario.

Programa Atención Social

Objetivo General

Facilitar el proceso de inclusión social de las personas migrantes que participan del SJM.

Objetivos específicos

Realizar diagnóstico en torno a la situación de exclusión de la persona migrante
Definir en conjunto plan de intervención individual-familiar, en base al diagnóstico realizado
Ejecutar acciones del plan de intervención
Evaluar plan de intervención realizado

Programa Laboral

Objetivo General

Facilitar proceso de inserción laboral de las personas migrantes que participan del SJM.

Objetivos Específicos

Informar a las personas migrantes sobre sus derechos laborales.
Vincular personas migrantes con el mercado laboral chileno.

Programa Atención Jurídica

Objetivo general

Proteger los derechos de las personas migrantes que participan del SJM.

Objetivos específicos

Brindar atención jurídica
Informar a las personas migrantes y actores prioritarios sobre sus derechos y obligaciones de los extranjeros en Chile.
Realizar litigación estratégica.

Programa Comunitario

Objetivo general

Generar espacios comunitarios inclusivos, para el desarrollo de la comunidad.

Objetivos específicos

Promover la convivencia ciudadana intercultural

- **ÁREA EDUCACIÓN E INTERCULTURALIDAD**

Objetivo general

Sensibilizar a la población respecto del fenómeno migratorio, contribuyendo a la disminución de las “barreras sociales” que dificultan la inclusión. Promover y fortalecer las capacidades interculturales de los actores sociales (personas e instituciones) para construir una sociedad inclusiva.

Objetivos específicos

Capacitar en materia migratoria a funcionarios públicos que están en la primera línea de atención a la población migrante

Sensibilizar a otros actores sociales en materia migratoria para disminuir la discriminación.

- **ÁREA DE INCIDENCIA**

Objetivo general

Incidir en el estado para la construcción de una sociedad Intercultural.

Objetivos específicos

Asegurar que la legislación y las políticas públicas garanticen el respeto de los derechos de los migrantes y aseguren su inclusión en el sistema de protección social.

- **ÁREA DE COMUNICACIONES**

Objetivo general

Posicionar el discurso del SJM con respecto de la misión.

Objetivos específicos

Posicionar a través de los medios de comunicación la misión del SJM.

Garantizar la comunicación interna y externa de la organización.

- **ÁREA DE SOSTENIBILIDAD**

Objetivo general

Garantizar la sostenibilidad del SJM y promover el desarrollo de su talento.

Objetivos específicos

Garantizar la transparencia en el uso de los recursos.

Promover procesos de desarrollo de personas dentro de la organización.

Garantizar el ingreso de fondos para la sostenibilidad.

3.2. Indicadores Financieros

CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

a. Ingresos (en M\$)	2016	2015
Con restricciones, sujetos a condición o restricción	337.818	54.969
Sin restricciones	147.314	229.216
TOTAL DE INGRESOS <i>(Debe ser consistente con el total de ingresos reportado en la carátula y en los Estados Financieros)</i>	485.132	284.185
Ingresos provenientes del extranjero (en M\$)	33.600	0
Otros indicadores relevantes:		
Donaciones acogidas a algún beneficio tributario		
<u> Total de ingresos</u>	26,97%	3,65%
<u> Gastos administrativos</u>		
<u> Gastos totales</u>	7,07%	17,90%
<u> Remuneración principales ejecutivos</u>		
<u> Total remuneraciones</u>	37,32%	46,51%

4. Estados Financieros

4.1. Balance General al 31 de Diciembre de 2016 (Estado de Posición Financiera)

ACTIVOS	Año 2016 M\$	Año 2015 M\$
Circulante		
Disponible: Caja y Bancos	111.282	68.474
Inversiones Temporales	0	25.000
Cuentas por Cobrar		
Donaciones por Recibir	0	3.600
Subvenciones por Recibir	0	0
Cuotas Sociales por Cobrar (Neto)	0	0
Otras cuentas. por cobrar	2.286	2.286
Otros activos circulantes		
Existencias	0	0
Impuestos por recuperar	0	0
Gastos pagados por anticipado	5	5
Otros	0	0
Activos con Restricciones	0	0
Total Activo Circulante	113.573	99.365

Fijo		
Terrenos	0	0
Construcciones	0	0
Muebles y útiles	10.520	4.577
Vehículos	0	0
(-) Depreciación Acumulada	0	0
Activos de Uso Restringido para invertir en.....	0	0
Total Activo Fijo Neto	10.520	4.577

Otros Activos		
Inversiones	0	0
Activos con Restricciones	0	0
Total Otros Activos	0	0

TOTAL ACTIVOS	124.093	103.942
----------------------	----------------	----------------

PASIVOS	Año 2016 M\$	Año 2015 M\$
Circulante		
Obligación con Bancos	0	0
Cuentas por Pagar y Acreedores varios	7.453	6.239
Otros pasivos		
Impuesto a la Renta por Pagar	74	45
Retenciones	965	615
Provisiones	0	0
Ingresos percibidos por adelantado	0	0
Total Pasivo Circulante	8.492	6.899

Largo Plazo		
Obligaciones con Bancos	0	0
Fondos Recibidos en Administración	0	0
Provisiones	29.705	30.507
Total Pasivo a Largo Plazo	29.705	30.507

TOTAL PASIVO	38.197	37.406
---------------------	---------------	---------------

PATRIMONIO		
Sin Restricciones	20.000	20.000
Revalorización Capital Propio	0	0
Utilidad Acumulada	46.537	38.730
Utilidad del ejercicio	19.359	7.806
TOTAL PATRIMONIO	85.896	66.536

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	124.093	103.942
----------------------------------	----------------	----------------

4.2. Estado de Actividades 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2016

	Año M\$	2016	Año M\$	2015
Ingresos Operacionales <i>(Debe ir en la carátula)</i>				
Privados				
Donaciones	147.064		200.794	
Proyectos	164.874		47.315	
Venta de bienes y servicios	250		154,9	
Otros	0		0	
Estatales				
Subvenciones	9.300		0	
Proyectos	163.644		28.163	
Venta de bienes y servicios	0		7.758	
Total Ingresos Operacionales	485.132		284.185	
Gastos Operacionales				
Sueldos, Leyes Sociales y honorarios	(286.321)		(179.645)	
Gastos Generales (vinculados a proyectos)	(145.908)		(46.762)	
Gastos Administrativos	(33.030)		(49.391)	
Depreciación	(1.482)		(607)	
Castigo de incobrables				
Total Gastos Operacionales	(466.741)		(276.405)	
Resultado Operacional	18.391		7.780	
Ingresos No Operacionales				
Renta de inversiones	1.560		275	
Ganancia venta de activos	0		0	
Indemnización seguros	0		0	
Total Ingresos No Operacionales	1.560		275	
Egresos No Operacionales				
Gastos Financieros	(592)		(250)	
Por venta de activos	0		0	
Por siniestro	0		0	
Total Egresos No Operacionales	(592)		(250)	
Resultado No Operacional	968		25	
Resultado antes de impuestos	19.359		7.805	
Impuesto Renta	0		0	
Déficit / Superávit del Ejercicio <i>(Debe ir en la carátula)</i>	19.359		7.805	

4.3. Estado de Flujo de Efectivo 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2016

	Año M\$	2016	Año M\$	2015
Flujo de efectivo proveniente de actividades operacionales				
Donaciones recibidas		147.064		201.069
Subvenciones recibidas		9.300		0
Cuotas sociales cobradas		0		0
Otros ingresos recibidos		328.768		83.391
Sueldos y honorarios pagados (menos)		(286.321)		(179.645)
Pago a proveedores (menos)		(156.973)		(92.741)
Impuestos pagados (menos)		0		0
Total Flujo Neto Operacional		41.838		12.074
Flujo de efectivo proveniente de actividades de inversión				
Venta de activos fijos		0		0
Compra de activos fijos (menos)		0		0
Inversiones de largo plazo (menos)		0		0
Compra / venta de valores negociables (neto)		0		0
Total Flujo Neto de Inversión		0		0
Flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento				
Préstamos recibidos		0		0
Intereses recibidos		1561		275
Pago de préstamos (menos)		0		0
Gastos financieros (menos)		(592)		(250)
Fondos recibidos en administración		0		0
Fondos usados en administración (menos)		0		0
Total Flujo de financiamiento		969		25
Flujo Neto Total		42.807		12.099
Variación neta del efectivo		42.807		12.099
Saldo inicial de efectivo (<i>Saldo de Disponible: Caja y Bancos 2016 de la hoja Balance</i>)		68.474		56.375
Saldo final de efectivo (<i>Saldo de Disponible: Caja y Bancos 2016 de la hoja Balance</i>)		111.281		68.474

4.4 Tabla IFAF 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2016

Objeto ONG:			
Año o período de la Tabla IFAF: 2016			
	Código del proyecto	Año M\$	2016 Total M\$
1.- Saldo inicial para el período			
1.1.- En efectivo	NA	68.474	
1.2.- En especies			
TOTAL SALDO INICIAL			68.474
2.- ENTRADAS (DONACIONES - TRANSFERENCIAS) DEL PERÍODO			
			485.690
2.1.- Donaciones o transferencias superiores a US\$ 20.000	CDEJ-16	82.902	
	HDEC-16	50.000	
	BCI-16	25.000	
2.2.- Donaciones o transferencias con objetivos específicos	IMA-16	9.300	
	MEL-16	50.000	
	FFOIP-16	9.291	
	FCAR-17	15.000	
	AVIN-16	33.600	
	FNSP-16	38.813	
	PROE-16	89.131	
	GORE-16	25.408	
	ORI-16	25.773	
2.3.- Donaciones o transferencias inferiores a US\$ 20.000	OODD-16	29.911	
2.4.- Ingresos propios	IIFB-16	1.561	
3.- TOTAL PAGOS DEL PERÍODO			
			442.883
3.1.- Pagos realizados a proyectos con objetivos específicos	IMA-16	9.300	
	MEL-16	50.000	
	FFOIP-16	1.165	
	AVIN-16	25.145	
	FNSP-16	34.386	
	PROE-16	28.921	
	GORE-16	25.408	
	ORI-16	25.773	
3.2.- Transferencias a otras OSFL	PROE-16	54.500	
3.3.- Pagos realizados a proyectos en general	OODD-16	29.911	
3.4.- Pagos por gastos de administración y generales		158.374	
4.- SALDO FINAL			
			111.281

4.5 Notas Explicativas a los Estados Financieros (Información de contexto analítica)

1. Información General

Los aportes otorgados por parte de Fundación Careno y del Banco de Crédito e Inversiones, ingresaron a lo largo del año 2016 para financiar la ejecución de proyectos durante el año 2017.

2. Criterios Contables Aplicados

a. Período Contable

Los presentes estados financieros se encuentran referidos al período de doce meses comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016.

b. Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.

c. Bases de presentación

Los estados financieros del ejercicio anterior han sido actualizados extracontablemente para efectos comparativos, indicando el índice respectivo, y se han efectuado las reclasificaciones correspondientes, en caso de proceder.

d. Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos, resultados y flujo de efectivo de la matriz y sus filiales. Los montos y efectos de las transacciones efectuadas entre las entidades consolidadas han sido eliminados.

e. Criterio de reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen sobre la base de lo devengado, al momento de establecerse compromisos contractuales o formales por donaciones o subvenciones, y por el perfeccionamiento de las ventas de bienes o servicios.

f. Bases de conversión

Los saldos en dólares estadounidenses y unidades de fomento incluidos en el estado de posición financiera han sido traducidos a pesos al cierre del ejercicio, de acuerdo al tipo de cambio informado por el Banco Central de Chile y al valor de cierre de la unidad reajutable, conforme a las siguientes paridades:

	<u>\$ por unidad</u>
Dólares estadounidenses	<u>NA</u>
Unidad de fomento	<u>NA</u>

g. Activo Fijo

Los bienes del activo fijo se registran a su valor de adquisición y/o construcción.

La depreciación es determinada en base al método de depreciación lineal considerando la vida útil asignada para los distintos grupos de bienes.

3. Cambios Contables

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 no presentan cambios en las políticas contables respecto a igual período del año anterior.

4. **Caja y Bancos** (Debe cuadrar con el saldo de Disponible: Caja y Bancos de Balance General)

Presentar detalle de composición si fuera aplicable y relevante.

Detalle Caja y Bancos

Caja	4
Fondos por rendir	240
Banco de Chile 90580-01	104.907
Banco de Chile 800-11194-10	110
Banco de Chile 800-11195-08	194
Banco de Chile 800-14843-06	5.827
TOTAL DISPONIBLES (Caja y Bancos)	111.282

5. **Impuesto a la Renta** (Debe cuadrar con el saldo de Impuesto a la Renta del Estado de Actividades)

No aplica.

6. **Contingencias y Compromisos**

No aplica.

7. **Remuneraciones de los Directores, Consejeros (de haberlos), y equipo Directivo.**

El equipo directivo no recibe ningún tipo remuneración o pago a lo largo de su período de permanencia en el directorio, por lo que el cuadro siguiente muestra las principales remuneraciones del equipo ejecutivo a nivel nacional.

Remuneraciones Anuales 2016	Año 2016 M\$
Dirección Nacional	5.400
Dirección Santiago	19.529
Dirección Arica	10.800
Dirección Antofagasta	11.453

8. Apertura de gastos por proyectos y clasificación según Estado de Actividades

Apertura de resultados operacionales según restricciones

	Sin Restricciones	Restricciones Temporales	Restricciones Permanentes	Total
Ingresos y Ganancias				485.132
Aportes estatales		172.944		172.944
Aportes privados	147.314	164.874		312.188
Gastos y Pérdidas				466.741
Sueldos, Leyes Sociales y honorarios	61.520	224.801		286.321
Gastos Generales	58.672	87.236		145.908
Gastos Administrativos	25.640	7.390		33.030
Depreciaciones	1.482			1.482
Castigo Cuotas Incobrables		319427		0
TOTAL	0	18.391		18.391

* El total cuadra con el Resultado Operacional del Estado de Actividades

9. **Apertura por proyecto** (Ingresos, egresos y total cuadra con el Resultado Operacional del Estado de Actividades)

	Proempleo-16	FNSP-16	MEL-16	Uso general	Total
Ingresos					
Privados			50.000	262.188	312.188
Estatales	89.131	38.813		45.000	172.944
Otros					0
Ingresos totales	89.131	38.813	50.000	307.188	485.132

Gastos y Pérdidas					0
Directos:					0
Sueldos, leyes sociales y honorarios	17.089	26.530	30.960	211.742	286.321
Gastos generales	63.918	7.903	15.415	58.672	145.908
Gastos de administración	2.414	1.351	3.625	25.640	33.030
Otros				1.482	1.482

Indirectos					0
Sueldos, leyes sociales y honorarios					0
Gastos generales					0
Gastos administración					0
Otros					0
Egresos Totales	83.421	35.784	50.000	297.536	466.741
RESULTADO OPERACIONAL	5.710	3.029	0	9.650	18.391

3. Manifestación de responsabilidad de la dirección e Informe de terceros

“Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de diciembre de 2016 de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre	Cargo	RUT	Firma
Sergio Díaz Fernández	<u>Presidente Directorio</u>	<u>9.959.379-2</u>	_____
Miguel Yaksic Beckdorf	<u>Representante Legal</u>	<u>13.241.047-k</u>	_____
Rodrigo Llanquimán M.	<u>Director Adm y Finanzas</u>	<u>17.102.827-2</u>	_____

En caso de no constar firmas en documento web por favor marque la siguiente casilla

Las firmas constan en documento original entregado al Ministerio de Justicia

Fecha: 31 de julio de 2017